

# LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XV.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS 18 DE DICIEMBRE DE 1878.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

N.º 1068.

LA CRONICA se publica seis veces al mes.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

## LA CRONICA.

DON GABRIEL SUAREZ.

Ha fallecido en Lisboa el día 7 del actual, el jefe del antiguo partido progresista de la provincia, D. Gabriel Suarez y Becerra, ex-alcalde de esta ciudad, ex diputado á Cortes constituyentes y ex senador.

Pocos hombres políticos legarán á la posteridad un ejemplo de consecuencia y abnegación, como el que es objeto de estas líneas, poniendo al servicio de la libertad y de las instituciones representativas de su patria, una voluntad más firme, unos propósitos más honrados, una actividad más permanente y una abnegación más grande. Pertenecía á ese partido memorable que durante todo este siglo ha venido minando los cimientos de instituciones reñidas con la cultura de los tiempos y la razón del progreso en la historia; formó siempre en las filas de aquellos, como él, patriotas ilustres que, con la mayor fe en sus ideas, dedicaron á la patria su actividad y su inteligencia; consagrando á la libertad, con la abnegación más grande, todo cuanto tenían: nombre, tranquilidad, libertad personal, patrimonio y aun la vida misma.

Vivió Suarez el grado más alto de actividad y agitación política, abrazando un alma llena de fe en la ocupación diaria y exclusiva de los asuntos públicos; todo lo olvidaba ante la política, todo lo sacrificaba á la libertad y á su partido. Su gran fe comunicaba en días adversos á sus amigos las mejores esperanzas y los mayores consuelos, y si los reveses y contrariedades, en días de prueba, eran sobrados á apagar el ardor de los más fuertes, á él sólo servían de acicate poderoso que excitaban su actividad y su energía. En bonancibles épocas como en adversos días para su partido, desempeñando los primeros puestos de la administración de su pueblo y de la provincia como perseguido y preso en la cárcel pública, vistiendo la toga del legislador como á la vista de la hoga de los sentenciados á muerte, próximo á vestir, siempre guardó su alma el más ferviente amor á la libertad y á sus ideas é hizo los mayores esfuerzos y sacrificios por su regreso ó por su arraigo.

Todos debemos respeto profundo á los muertos y estimación á la memoria de los que supieron cumplir como buenos; más los que como el señor Suarez dejan una historia de virtudes cívicas que imitar y una vida de sacrificios y grandes amarguras, merecen la consideración y reconocimiento de los que rinden algún culto á la justicia, ya que no mantengan vivo el fuego sagrado de la gratitud ó de la amistad. Que no es el patriotismo lo que suele ser objeto de la ligereza de los que no sienten las glorias ni las vergüenzas de su patria, sino cualidad estimable del hombre público personificado en un espíritu fuerte y viril al par que de nobles y levantados propósitos por su pueblo, á quien dedica una vida

de trabajos y sacrificios. Y aquí donde el positivismo cunde por todas partes, donde el merodeamiento político es tan general y la falta de caracteres tan sobrada, son aun de mayor estima y de más honorable recuerdo los ejemplos de virtudes cívicas, lo mismo de los amigos que de los adversarios.

Los partidos liberales de la localidad y de la provincia, aparte el ejemplo de su patriotismo y contarle con orgullo en los anales de su historia, le deben el más profundo reconocimiento y gratitud por los servicios que prestó á la causa de la libertad en general y de su pueblo y provincia en particular; que no se conquistaban garantías, libertades ni derechos, sino á fuerza de constantes luchas y grandes sacrificios.

Nosotros deseamos que la fe y abnegación del que fué en vida nuestro querido y respetable amigo, sirvan de ejemplo á los que con él comulguen en ideas, y que las virtudes cívicas de su carácter se perpetúen, viviéndolas nuestros hombres públicos para la regeneración de la política y de las costumbres.

Gabriel Suarez nació en Badajoz en el mes de Febrero de 1811, perdiendo á sus padres á los pocos años; hizo sus estudios literarios en el seminario conciliar de San Aton de esta ciudad, como alumno interno, figurando ya en el año 1820 como individuo de la compañía de jóvenes nacionales. Desde 1833 sirvió como oficial en la Milicia urbana hasta 1843; desde cuya fecha cuenta el Sr. Suarez una serie de vejámenes y persecuciones políticas que pusieron á prueba la firmeza de sus ideas y la independencia de su carácter. El 43 estuvo á punto de ser fusilado en Mérida por conspirar en favor del restablecimiento del gobierno del general Espartero; y en 1847, en unión de otros tan esforzados campeones de la libertad; alguno de ellos de eterno cariñoso recuerdo para el que escribe estas líneas, sostuvo con la entereza de su carácter y sus compañeros de ayuntamiento, la resistencia pasiva más enérgica que puede oponerse á los abusos de un gobierno y á los mandatos más arbitrarios de un gobernador civil. El 49 fué preso y encausado por el corregidor don M. Luis del Corral, por supuestas alteraciones del orden en la junta de escrutinio general á que concurría Suarez como secretario escrutador, siendo absuelto libremente en este proceso por la Audiencia de Cáceres.

En el bienio de 1854 al 56, desempeñó los cargos de presidente de la Junta revolucionaria, jefe de la M.N., jefe político, alcalde constitucional de esta ciudad y diputado de las Cortes constituyentes. En 1868 y siguientes volvió á presidir la Junta de gobierno, fué Gobernador civil, director del Hospicio, presidente del comité del partido democrático y senador.

No concluiremos estos ligeros apuntes de la historia del Sr. Suarez sin consignar un detalle que completa el patriotismo de nuestro amigo: no haber percibido nunca sueldo ni retribución alguna del Estado, de la provincia ni del municipio, correspondiente á los cargos que desempeñó, ni utilizá-

dose en modo alguno de su posición y carácter político, en situaciones favorables á su partido. Lejos de ello, sacrificó su fortuna á sus ideas, y más de un amigo en tiempos de proscripción, le debe el apoyo material de su protección generosa.

Lejos de su pueblo y de sus amigos, le ha sorprendido la muerte allí donde en los últimos años de su vida buscaba tranquilidad para su espíritu y alivio á sus padecimientos físicos: que el cariño de los amigos sirva de consuelo á su atribulada familia; con quien participamos de sus sentimientos, así como la consideración y estima que merece la memoria de tan respetable hombre público.

En breve llegará á Madrid el nuevo embajador de la república francesa, almirante Jaubes, cuya elección para aquél cargo se considera muy acertada.

El nuevo Embajador hizo la guerra de Cochinchina, y durante el sitio de París dió en más de una ocasión clarísimo testimonio de su inteligencia y de su arrojo. Distinguese el vicealmirante Jaubes por su adhesión á las instituciones y al gobierno que con tanta gloria rigen los destinos de la Francia republicana, y cuenta entre sus amigos á nuestro compatriota el bizarro general Topete, que hace justicia á las relevantes prendas que son ornato de su carácter.

### De *El Mundo político*:

«Si como se supone, D. Antonio forma el nuevo ministerio, estemos todos seguros de que el señor Romero Robledo quedará excluido.

Más: en las próximas elecciones, el de Antequera ha de sudar tinta para conquistar un acta.»

Pues sería verdaderamente una lástima que El Sr. Romero no fuese diputado, perdiendo así la ocasión de hacer gala de su liberalismo.

El consejo de guerra reunido en Ceuta, con motivo de la conspiración de que ya tienen noticia nuestros lectores, examinó hasta los más insignificantes detalles de los que la causa contiene; y despues de una madura deliberación no halló méritos para condenar á muerte al sargento primero graduado de alférez D. Félix Noe, al segundo Barroso, y al soldado Nilo, imponiéndoles la inmediate inferior.

A los demás complicados se les impusieron proporcionalmente las penas que pidió el ministerio fiscal.

Parece que el comandante general de Ceuta no estaba conforme con el fallo dictado por el consejo, y la causa subirá al Supremo Consejo de Guerra y Marina.

Los moderados no cesan de reunirse.

Se nos figura que pierden el tiempo.

Para los desahuciados no hay remedio alguno.

Los padres jesuitas que estuvieron en Jaen hace pocos días, han clamado en el púlpito contra todo, y dedicaron un sermón á hablar de los periódicos malos á los que calificaron de mequetrefes y mentecatos.

El campo de sus hazañas fué la catedral, y según una carta que hemos leído, «aquél púlpito que honraron los Monescillos, Moyas, Villonas, etc. vióse convertido en *cátedra* de cuentos y chascarrillos, no de buen gusto y color siempre.»

Vamos, en Jaen ha sucedido con las misiones lo mismo que en Badajoz.

### Leemos en el *Et Cetera*.

«Se ha dispuesto dispensar á los trompetas la falta de talla.

Conozco á muchos canovistas que tienen asegurado su porvenir gracias á tan discretísimo decreto.

El río Pisuerga ha crecido cerca de metro y medio.

¡Cielos! que rayo de esperanza! Ningun ministro sabe nadar.»

El espada Lagartijo ha ganado en un año 31.000 duros.

Es decir, que ha sido ministro cinco años y dos meses.

Casi un Cánovas, que corre los toros *por derecho*.

Varios Ayuntamientos, entre ellos el de Alcoy han adquirido magníficos microscopios con destino al examen de las carnes destinadas al consumo público, con objeto de evitar sensibles desgracias, como las lamentadas en muchos pueblos por causa de la *trichina*.

Bien pudieran hacer lo mismo el Ayuntamiento de esta capital y los de los pueblos más importantes de la provincia.

Se ha confirmado el nombramiento de la Srta. D.ª Luisa Valcárcel para la regencia de la escuela práctica de maestras de esta provincia.

Reciba la agraciada nuestro más cordial parabien, y esperamos que no perdiendo de vista la importancia del cargo que va á desempeñar, ni los muchos beneficios que desde su puesto puede prestar á la enseñanza, satisfaga de una manera ventajosa el interés que el público ha demostrado en la provision de esta plaza.

Las exigencias de la actual sociedad no piden solamente el estricto cumplimiento de la ley; la sociedad moderna va mas allá; pide condiciones y resultados que no están definidos en una ley votada hace mas de 20 años.

Hoy reúne nuestra capital un número de maestras publicas de tan verdadero mérito, que deben estar orgullosos la provincia y el municipio de su sosteuimiento.

### Dice *El Magisterio Extremeño*:

«Las *Circunstancias* se ha servido contestar á lo que sobre oposiciones dijimos en el número anterior. Pretendiendo ratificarse, ha conse-

guido rectificarse á sí mismo, Nos parece bien, y celebraremos que se le vayan templando los fuegos; la pasión no es buena consejera, y el colega está ya más desimpresionado. Concluirá por estar de acuerdo con nuestro modo de ver en este asunto.»

Remitimos á nuestros lectores el último artículo de *Las Circunstancias* y el suelto precedente y nos sometemos en todo á su opinión. Por lo demás, querido colega, creemos también que la *pasión*, por legítima que sea,—si es que hay pasiones legítimas—no es muy buena consejera y esperamos que una vez templados los fuegos, hemos de concluir por estar *todos* conformes y contentos.

¡Es tal la lógica de ciertos hechos!

*La Fé* desea que en las universidades no se estudie más que teología y que los catedráticos sean todos clérigos.

Pues que le dén gusto á *La Fé*.

¡Falta ya tan poco para que en los asuntos de la enseñanza vea satisfechas todas sus aspiraciones!

Hace tres días salió para Cáceres, de donde pasará á Bilbao, á cuyo distrito ha sido trasladado, el ingeniero de minas D. Florencio Benitez.

Celebraríamos que éste amigo nuestro fuera destinado nuevamente á Badajoz.

Nuestro particular amigo D. Francisco Jerónimo de Uribe, de cuyo fallecimiento ocurrido en el Almendral ya hemos dado cuenta á los lectores, ha dejado escritas, segun parece, algunas poesías, á las que atribuyen un gran mérito las personas, muy contadas por cierto, que las conocen.

Posible es que esas poesías lleguen á ver la luz pública.

104.877 hectáreas de tierra hay infestadas de canutos de langosta en esta provincia.

Así resulta de un estado que publica el *Boletín oficial*.

En Manuel, pueblo de la provincia de Valencia, ha sido asesinado un sujeto que se entretenía en prestar dinero al 82 por ciento.

Algún individuo que tendría cuentas pendientes con él y lo ha liquidado.

Del 20 al 24 del mes actual, debe haber exámenes generales en todas las escuelas públicas de ambos sexos.

Hay tal desanimación en las plazas mercantiles de Andalucía, que los viajantes de las fábricas de Tarraza y Sabadell, han salido de muchas de ellas sin haber logrado obtener una sola nota de sus comitentes.

Pero todo va bien, muy bien, gracias á D. Antonio y á los demás conciliados.

Se ha descubierto una nueva y terrible enfermedad en los marranos. Es venenosa; la produce en los cerdos el parásito cystico y, segun el informe de la Sociedad de Ciencias físicas de Málaga, produciría, en los individuos que comiesen la carne dañada, enfermedades gravísimas y la ténia solium, vulgo solitaria. El alcalde de Málaga ha publicado un edicto estableciendo ciertas precauciones para el uso y venta de las carnes de cerdo, con motivo de dicha enfermedad.

Trasladamos la noticia al alcalde de esta ciudad.

Se ha dispuesto que al respaldo de las cédulas personales se consignen las señas de los interesados.

D. Gabriel Hein, vecino de Rivasella, ha registrado en el término de Cabeza del Buey, una mina de plomo con el nombre de Rascarroña.

El 30 del corriente se subastará en la Diputación provincial la adquisición de camas y ropas y los géneros para vestuario, con destino á los acogidos en el Hospital del Carmen de Mérida.

El pánico que se apoderó de las compañías de gas de Londres con motivo de los últimos inventos de M. Edison, no deja de tener fundados motivos, si se juzga por lo que dicen algunos periódicos norte-americanos.

El *New York Herald* asegura, en efecto, que el gran inventor americano ha concluido de resolver el problema que desde hace tiempo ocupaba á todos los especialistas de todos los países. Ha logrado—dice el periódico americano—inventar un alumbrado que será relativamente al gas lo que este es con relación á las velas de esperma. Su maravilloso invento de una luz suave, brillante, agradable á la vista, que costará una tercera parte ménos que el gas usado actualmente.

Los que la han visto la califican de admirable.

Una compañía compuesta de gran número de capitalistas se ha formado para explotar el invento, y no se espera más que obtener por completo la autorización de M. Edison y asegurar los derechos de la empresa, para dar principio á la explotación.

Ya se ha alcanzado el privilegio en los Estados Unidos, y se trata de obtenerlo también en el extranjero, principalmente en Francia é Inglaterra.

M. Edison, naturalmente, no revelará su invento mientras que todos los privilegios solicitados no le hayan sido concedidos.

Pero podemos tener la seguridad de que una vez que esto suceda, Badajoz será una de las primeras poblaciones que para el alumbrado público utilizará las ventajas del invento.

La *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, acaba de publicar otro nuevo *Manual*, el de *Metallurgia*, tomo I, por D. Luis Barinaga, ingeniero de Minas y Profesor de Metallurgia en la única Escuela especial de Minas, siendo el cuarto de los que lleva publicados, y cuyo objeto es el de difundir la instrucción en las clases populares. Hoy que los metales se hallan en manos de todo el mundo, y que casi todas las industrias hacen de ellos un empleo tan frecuente, es, no ya de suma conveniencia, sino de necesidad imprescindible, para los obreros que manejan estas primeras materias.

El *Manual de Metallurgia* de esta *Enciclopedia* trata de las propiedades de los metales; de las operaciones generales que se ponen en práctica para obtener cada uno de ellos segun los casos; de los aparatos en que estas operaciones se verifican, y de los accesos que aún falta para llevarlas á cabo; y por último, de los métodos que se emplean en las más importantes fábricas de cada metal, para extraerle y darle la forma más apreciada en los mercados.

Todas estas materias están tratadas de una manera clara y sencilla para la mayor inteligencia.

No cesaremos de llamar la atención de nuestros lectores sobre dicha *Biblioteca* y sus *Manuales*, tanto por su trascendental objeto, cuanto por el mérito de los libros.

La forma es elegantísima: un tomo

de 248 páginas en 8.º, buen papel, clara impresión, ilustrado con grabados en láminas sueltas. Una caprichosa cubierta al cromo lo completan.

Suscribiéndose á la *Biblioteca*, cada volumen cuesta cuatro reales, y los tomos sueltos se venden á seis.

Reiteramos la invitación á nuestros lectores á que se suscriban, dirigiendo el pedido á la Administración, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid.

COMUNICADO.

Señor director de LA CRÓNICA.

Muy señor nuestro y de nuestra distinguida consideración. En un folleto circular en esta ciudad, hace pocos días, por D. Luis Passot, con el aparente fin de demostrar que no éramos poseedores de la concesión para el abastecimiento de aguas potables á la misma, que hemos cedido á la sociedad «Aguas del Gévora,» se aducen en confirmación de aquella tesis varios hechos y textos legales que, artificioosamente combinados, pudieran llevar la duda á algunos ánimos, de suyo impresionables; y aun cuando los tribunales, á los que hemos acudido en demanda de la debida reparación de nuestra honra imprudentemente lastimada, se encargarán muy pronto de evidenciar con sus justicieros fallos la falsedad de las calumniosas imputaciones que se nos hacen en el referido folleto, deseosos de que la opinión no vacile mientras llega ese momento, acudimos á usted rogándole que por el órgano de publicidad que con tanto acierto dirige, se sirva hacer constar, con la inserción de este comunicado, la inexactitud de afirmación tan calumniosa como gratuita.

Todo el artificio de la argumentación *sui generis* que la fundamenta, estriba radicalmente, segun el folletista, en el paralelismo que cree encontrar entre el artículo 12 de la concesión que nos fué otorgada por el ministerio de Fomento en 12 de Mayo de 1874 y el 216 de la ley de aguas, que para la concesión de éstas con destino al abastecimiento de poblaciones hace imprescindible la instrucción previa de un expediente que, despues de publicado el proyecto ha de resolverse por el gobernador de la provincia ó por el gobierno, segun que la cantidad llegue ó exceda de cincuenta litros por segundo.

Y con efecto, ni tal paralelismo existe más que en la imaginación del folletista, puesto que el artículo 216 de la ley de aguas sólo se refiere á las concesiones que, teniendo por único objeto el abastecimiento de poblaciones, derivan *inmediatamente* el agua que haya de alimentar este de los mismos cauces de los rios ó afluentes naturales de dominio público, ni el artículo 12 del decreto de 12 de Mayo de 1874 tiene la más pequeña conexión con el 216 de la ley de aguas.

La verdad legal en esta materia es que, pedida por nosotros en 5 de Setiembre de 1873 la concesión de mil doscientos cincuenta litros por segundo para un canal de riego de donde, una vez en ejercicio, se derive el abastecimiento de esta ciudad y tramitado el expediente segun dispone el reglamento de 20 de Diciembre de 1870 para la ejecución de la ley de 20 de Febrero anterior, que era la legislación pertinente al asunto, el gobierno que, segun el artículo 67 de la ley municipal de 20 de Agosto de 1870, entonces vigente, no podia de modo alguno imponer al ayuntamiento de Badajoz el abastecimiento de las aguas que nos proponíamos canalizar en primer término, tuvo buen cuidado de no invadir la exclusiva competencia de este para aceptarlas ó deshecharlas; y por eso, sin hacer obligatoria la instrucción del expe-

diente á que el artículo 12 de nuestra concesión se refiere, puesto que no hay en el precepto alguno imperativo, sino haciéndonos notar únicamente la necesidad que teníamos de ponernos de acuerdo con el municipio para aplicarlas en segundo término al abastecimiento, quiso decirnos de un modo implícito que su autorización no prejuzgaba en ningún sentido la del ayuntamiento y que cuidásemos de obtener esta, puesto que, de no hacerlo así, nos veríamos imposibilitados de dedicar las aguas del canal á ese segundo objeto; y tuvimos buen cuidado de instruir en tiempo oportuno el expediente á que se refiere el citado artículo 72, el cual, completamente terminado y aprobado por el ayuntamiento, á quien compete, obra en poder de la sociedad.

Aunque las precedentes alegaciones son por sí solas bastantes para disipar las dudas del ánimo más suspicaz y cauteloso, ya que tenemos la pluma en la mano no hemos de dejarla sin añadir algún ejemplo que con su muda elocuencia haga más patente la irrefutabilidad de la doctrina que sostenemos.

Concretándonos al primer argumento nuestro ó sea á la interpretación que damos al artículo 216 de la ley de aguas, preguntamos al folletista y á los que como él piensen: si por alguien se pretendiera abastecer de aguas á esta población con el mismo caudal concedido ya y encerrado en el canal de riego que pertenece á la sociedad «Aguas del Gévora,» acudiría al gobierno ó al gobernador, segun los casos, para que le otorgase una nueva concesión sobre esas aguas?

Absurdo parece suponerlo, porque tanto el gobernador como el gobierno se declararían incompetentes para disponer de lo que era ya de propiedad privada y remitirían al solicitante á la sociedad propietaria, en virtud de la concesión que, cuando eran públicas, obtuvieron.

Pues este es el caso. Como el abastecimiento ha de derivarse *inmediatamente* del canal en ejercicio, que ya es una corriente de agua de dominio privado, no tiene aplicación alguna el artículo 216 de la ley de aguas y es, por tanto, innecesaria á todas luces una concesión especial para el abastecimiento, puesto que han de alimentar esta los mismos mil doscientos cincuenta litros que ha de contener el canal y quedan también truncadas por su base las demás alegaciones del folletista en cuanto al depósito del 1 por 100, que ya se hizo del 2 por esas mismas aguas que han de abastecer á Badajoz, falta de publicidad del proyecto en lo relativo á este particular y los restantes argumentos suyos, que parten de la supuesta necesidad de la concesión especial.

Creemos que, en cuanto al segundo argumento nuestro ó sea á la exclusiva competencia del municipio para admitir ó deshechar el abastecimiento, no deja lugar á duda alguna el artículo 67 de la ley de 1870, vigente en 1874, fecha de nuestra concesión, y reproducido también en la novísima de 2 de Octubre de 1877; y en este supuesto y en la confianza de que, accediendo á nuestro ruego, se servirá usted publicar, señor director, las precedentes líneas, le anticipan por ello las gracias y se ofrecen de usted, con la más afectuosa consideración, atentos s. s. q. b. s. m.—ARTURO CLEMENTE—FERNANDO MONTERO DE ESPINOSA.—AQUILINO HERNANDEZ.

Badajoz 14 Diciembre 1878.

VARIEDADES.

RASGOS CURIOSOS DE LA ANTIGUEDAD.

EL TEMPLO DE DIANA.

El templo de esa diosa en Efeso, fué edificado siete veces. Lo quemó Eróstrato en el año 356 antes de la Era cristiana, el mismo en que nació Alejandro el Grande, y en su reedificación se emplearon 220 años. Media 425 pies de largo, 235 de ancho, estaba apoyado en 127 columnas, de 60 pies de alto, regaladas por varios príncipes, laboriosamente esculpidas, eran de mármol de Paros y pesaban 150 toneladas. Sus decoraciones interiores consistían en oro, pinturas y estatuas de los grandes maestros—Scopas Apeles, Praxiteles, Parrhasio y la escultora Timarete. Los sacerdotes eran emasculados y las vírgenes sagradas pertenecían á las familias más aristocráticas. Los godos acabaron de destruirlo en 260. En 1300 los turcos completaron la destrucción de todos los edificios del culto, que ahora se ha trasladado á Ajasoleck, dos millas del sitio en que se hallaba el templo dedicado á Diana.

LOS BAÑOS ENTRE LOS ROMANOS.—El baño entre los romanos y los pueblos orientales, constituía un lujo constante y costoso. Los termales eran los más aceptados, como lo testifican los grandiosos templos, por decirlo así, llenos de exquisitos ornamentos arquitectónicos y artísticos, que han dejado tras sí con ese objeto. Los baños públicos tenían 5 ó 6 aposentos para desnudarse y vestirse los bañistas. Había en Roma no ménos que 856 de esa clase, cada uno de los cuales podía admitir á un tiempo hasta 1,800 personas. Las abluciones frecuentes las consideran los musulmanes como un deber religioso, de modo que en cada casa hay un cuarto para el baño, habiéndolos públicos en casi toda aldea. En Rusia y en Hungría son también muy comunes los baños templados y calientes. Tan esencial es el baño, en nuestro concepto, para la salud y la moralidad, que creemos sabía la religión que lo impone como un deber.

ARTÍCULOS DE LUJO.—De todos los artículos de lujo y ostentación que conocieron los romanos, parece que las perlas han sido las más estimadas por ellos. Las usaban en todas las partes del traje, y tales eran la diversidad de sus tamaños, pureza y valor, que las había á propósito para llevarlas las diferentes clases de que se componía aquella ostentosa sociedad, desde las que se compraban por un as hasta las que valían una fortuna colosal. Los famosos pendientes de perlas de Cleopatra, se dice que no costaron ménos de 800,000 libras y de Julio César se cuenta que regaló á Servilia, madre de Bruto, una perla por la cual dió en monedas de oro 240,000 libras. Y aunque no pueda oponerse duda razonable á la extremada exageración de este y otros asertos semejantes, está fuera de sospecha el hecho de que entonces se pagaban enormes precios por las perlas más grandes y hermosas. Dicese que el deseo de apoderarse de las que se suponía abundaban en la Bretaña, fué uno de los motivos que indujeron á Julio César á invadir esa isla. Pero, si bien muchas se encontraron en varias partes del país, tenían poco valor por ser pequeñas y estar manchadas. Después de las perlas y los diamantes, lo que más apreciaban los romanos eran las esmeraldas.

(El Espejo.)

(Se concluirá.)

GACETILLAS.

Teatro.—Nada diremos al lector de las funciones del sábado y del domingo últimos, porque las obras en ellas representadas lo han sido anteriormente, exceptuando sólo *Un pleito*, que hubo de cantarse en ocasión de no haber en el teatro más que ocho ó diez personas, á causa de que, contra su costumbre, el director de escena hizo levantar la cortina á las ocho en punto.

Anoche se ejecutó *Un estudiante de Salamanca*, letra del malogrado Luis Rivera y música de nuestro ya difunto paisano señor Oudrid.

Indudablemente esta obra es una de las que mejor se han presentado en la temporada actual. La señora Celimendi caracterizó muy bien el tipo de doña Luz, distinguiéndose en la romanza del primer acto, que cantó con toda la delicadeza y toda la afinación que los más exigentes pudieran desear, y en el dúo de típles del segundo acto, siendo muy aplaudida en ambas piezas musicales.

Nadie nos negará que la señorita Bellido (Amparo) desempeñó con discreción suma su papel de Blanca: el público le hizo justicia aplaudiéndola en el segundo acto y en el tercero.

Corona logró interpretar con inteligencia el papel de duque de Viseo, y Monjardín—que en el canto estuvo mejor, y no poco, que en el recitado—contribuyó, igualmente que Reos y Aparicio, al buen éxito de la obra.

Hoy se pondrán en escena *Un pleito y Un sarao y una soirée*; mañana, según hemos oído, tendrá lugar una función extraordinaria, á beneficio de la señora Celimendi, representándose *El sargento Federico*, y el viernes se cantará *La Marsellesa*.

Restablecida dicha señora de su última indisposición, es de esperar que no volverán á ejecutarse *Artistas para la Habana y En las astas del toro*, que tantas veces se han hecho en esta temporada.

Asimismo debemos suponer que la empresa seguirá gestionando con el fin de reforzar el coro de hombres, pues se nota bastante la falta de los dos fugitivos.

La Patti y Nicolini, que viajan y cantan juntos, han recaudado 12,000 duros por seis representaciones que han dado en el teatro de la ópera de Bruselas.

En la actualidad se encuentra esta pareja de ruiseñores sin jaula en Berlin, contratados en el gran teatro de Krollis por 10,000 marcos cada noche, ó sean 30,000 rs.

El número de representaciones porque se han ajustado es el de nueve, y terminadas que sean, la Patti y Nicolini irán á Viena, San Petersburgo y quizá á Madrid.

Envidia á esos ruiseñores que en una noche gauan más que un gacetillero en toda la vida.

Un capitán de artillería del ejército francés, que estaba de guarnición en la Argelia, puso término á sus días al saber la noticia de la muerte de su esposa.

¿Hubiera hecho esta lo mismo en igualdad de circunstancias?

Han empezado á invadir las calles de Badajoz algunas avanzadas del ejército de Pavia.

El grueso de las fuerzas parece que llegará en breve; y con este motivo están preparando sus armas los vecinos de esta capital, que se proponen no dejar con vida ni á un individuo siquiera del ejército invasor. ¡Cuánta sangre va á verterse!

*La Ilustración española y americana*.—Hemos recibido el núm. 43 de esta apreciable revista, que con tanta aceptación se publica en Madrid.

Contiene la Crónica general, por D. José Fernández Bremon.—Las memorias de un setentón, por D. Mesonero Romanos, artículos de los señores Monreal, Fernández y Gon-

zalez, Pastenrath, Landerer y otros conocidos escritores y dos poesías.

De los notabilísimos grabados que ilustran dicho número y el suplemento que le acompaña, citaremos los siguientes:

D. Eugenio Sellés.—D. Nicolás María Rivero.—Bellas artes: La odalisca, acuarela de Leloir.—Nueva-York (varios grabados).—Julietta y Romeo, acuarela de Gonzalves Pereira.—Certámen artístico de *La Ilustración* en 1878.—Prision del capitán D. Alvaro de Ataide por el Alcalde de Zalamea.

Administración, Carretas, 12, Madrid.

Hemos recibido el núm. 46 del acreditado periódico *La Moda elegante*.

Además de la explicación de los grabados y del figurín iluminado, contiene un artículo titulado «El ángel del Corregio» «El tesoro de la casa» por Barr, una poesía de D. Wenceslao Montoya, la revista de modas, por Castelfido, sueltos, noticias, etc.

Dicho número trae también 34 grabados, entre ellos los siguientes:

Abrigo de paño negro.—Dos capelinas ejecutadas con un manto.—Traje de medio luto.—Trajes para señoritas y niños.—Capucha mantilla de encaje.—Lecciones de peinado.

Hemos recibido el núm. 54 de *La Naturaleza*, publicación ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

El Tonnerre.—Gran globo cautivo de M. Henry Giffara (conclusion).—Puente de Maria-Pia sobre el Duero, en Oporto (Portugal).—Las ciencias antropológicas en la Exposición Universal (conclusion).—Miscelánea.—El olmo de San Pedro

Este número contiene 9 preciosos grabados, entre ellos los siguientes:

Puente de Maria-Pia sobre el Duero, en Oporto (Portugal).—Kamennaya-baba (mujer de piedra).—El olmo de San Pedro.

Esta elegante Revista semanal de magnífica impresión y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues sólo cuesta la suscripción 80 reales al año tanto en Madrid, como en provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales á la redacción de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

Se ha repartido el núm. 47 de *El Periódico para Todos*, semanario ilustrado que viene publicando la casa editorial de D. Jesús Gracia, el cual contiene las materias y grabados siguientes:

Texto.—El rey maldito, por Fernandez y Gonzalez.—Maria Duplessis, por Roqueplan.—El caliz de la amargura, por Redondo y Menduñá.—La casta Sussana, por Escamilla.—El hidalgo de gotera, por Tarrago.—Los lagos invisibles, por el mismo.—Las botas de la doncella, por Garcia Sanchez.—El primer buque de vapor, por D. Ricardo Palma.—Causas célebres.

Grabados.—El rey maldito.—El hidalgo de gotera (dos grabados).—Actualidades (tres grabados).

*El Eco de la zapatería*.—Hemos recibido el núm. 60 de este apreciable colega que dirige D. Cesario del Cerro.

Contiene varios artículos y poesías y le acompañan dos pliegos de patrones.

Administración, Concepción Jerónima, 7, principal, Madrid.

*Gaceta de Ministerio fiscal*.—Hemos recibido el núm. 126 de este apreciable colega que con tanta aceptación se publica en Madrid.

Tanto en la sección crítica de la jurisprudencia como en las demás contiene trabajos de verdadero interés.

Oficinas, Serrano, 84, bajo, izquierda.

*El Cascabel*. Sumario del núm. 1053 de este festivo periódico.

He aquí el sumario:

La cita, por Poé.—El puerto, por Chaves.—Las lecciones del baltre, por E. M.—La maldita vanidad, por Frontaura. Con el agua al cuello, por Porset.—En un abanico, por Cencillo.—Cascabelitos.—Publicaciones.—Teatros.

Aviso á los propietarios de casas en construcción.

Mánel Caballero, pintor, adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés, número 5. Elabora balaustras, modillones, jambas, capiteles, rema es y objetos para jardines, de barro blanco, florones, medias cañas, capiteles de yeso.—Todo lo relativo á ornamentación exterior é interior de edificios y jardines, enviando los dibujos se ejecutan á precios convencionales.—Los pedidos al dueño del establecimiento.

En el mismo establecimiento se venden baldosas blancas de 7 pulgadas á 320 rs millar de 9 pulgadas á 400; y encarnadas á 240 y 300 respectivamente.

PLANLONES.

El que quisiere comprar plantones para olivo, de criadero, para postura y á precios equitativos, que se presente á tratar con Francisco Flores, en Zafra, calle de San José, núm. 3, el cual está en disposición de vender de cinco á seis mil plantones de primera clase.

ANUNCIO.

Venta ó arrendamiento.—La persona á quien interese la adquisición en venta de un cortijo, llamado de la «Higuera», en el término de Alanís, de unas cuatrocientas fanegas, de buena tierra, compuesto de raso, monte y encinas, con tres caseríos y buenos abrevaderos para ganados, puede entenderse con D. Antonio Soriano y Barragan, presbítero que vive en Córdoba, calle del Sol número 133, advirtiéndole que hay buenos títulos de propiedad y perfectamente arreglados. Quien prefiera solo el arrendamiento de dicha finca, puede hacerlo por años ó temporadas de agostadero e invernadero, para empezar uen de Marzo. Para esto último pueden entenderse también con D. José Soriano y Barragan, el exenpresado pueblo de Alanís.

A LOS ANTEOJOS.

Cristales de roca garantizados, hay un aparato para reconocerlos, los hay para todas las graduaciones vista cansada miope y operada de cataratas, en cristales trabajados al agua hay un gran surtido termómetros, barómetros, microscopios para semillas mineras y botánica cuenta hilos útiles á los comerciantes y vistas de Aduanas anteojos de larga vista, gemelos y duquesas para teatro, niveles brujulas, pesa licores, vino, leche, y legía, jarabe ecl. y todos los artículos pertenecientes á la óptica. Tenemos armaduras de oro, plata, concha, búfalo y acero, se hacen toda clase de composturas, se ponen cristales y armaduras, en gafas y quevedos á precios económicos. En el mismo establecimiento hay gran surtido de perfumería extranjera y nacional tinturas de todas las inventadas para teñir el cabello y la barba, objetos de escritorio, y para viaje, sombrillas, paraguas y bastones é infinitad de artículos que no se mencionan.

El establecimiento del Castellano Constante, Aduana, esquina á la del Granado, Badajoz.

REGISTRO DE DOMICILIOS

de las personas relacionadas con... E INDICE ALFABÉTICO DE TODOS LOS SANTOS CON EL DIA DE SU CELEBRACION.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un registro alfabético de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar dias, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defunción. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor de cometer omisiones sensibles.—Precio, 4 rs.

NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO.

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio, 1 real.

LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO PARA UN AÑO.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio 1 real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos, á D. Juan Borrego, Fuencarral, 2, segundo.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES Las Verdaderas y Legítimas

**PILDORAS DE BLANCARD**

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Por su Pureza é inalterabilidad

CURAN las escrofulas, la pobreza de la sangre, la anemia,

FORTIFICAN las constituciones débiles ó debilitadas.

AYUDAN a la formación de las jóvenes, etc.

Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un retule verde.

Pharmicien, 40, r. Bonaparte, Paris.

Imp. de la viuda de Arteaga.

# VENTA A PLAZOS;

DESDE 10 REALES SEMANALES

BADAJOS.—San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID.

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria, 1.  
BILBAO, Arenal 18.  
CADIZ, Columela 20.  
CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.  
CORUNA, Real 18.  
GERONA, Plaza de la Constitucion 10.  
HUELVA, Concepcion 12.  
LERIDA, San Antonio 9.  
MADRID, Carretas 35.  
MALAGA, Duque de la Victoria 1.  
PALMA, Bolsería 18.  
SEVILLA, O'Donnell 5.  
SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39  
TARRAGONA, P. de la Merced 1

VALENCIA, Mar 53 y 55.  
VALADOLID, Acera de San Francisco 26.  
ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.  
FARO, Santo Antonio de Alto 34.  
LISBOA, Praça de Loreto 6 y 7.  
OPORTO, Formosa 355 y 357.  
PONTA DELGADA, Valverde 61.  
Agujas 4 rs. 80 cts. docena. Hilos de line y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

Gran éxito en París

## VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.  
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.  
Desconfiar de las falsificaciones.

FARMACIA, BROQUERIA Y LABORATORIO QUIMICO DEL

LDO. DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN —BADAJOS.

Este establecimiento que cuenta bajo nuestra dirección cinco años y hace más de treinta que se fundó, en cuyas épocas ha procurado satisfacer en todo al público que se ha dignado honrarle, tiene el gusto de ofrecer hoy un completo surtido de productos químicos, medicinas, drogas para las artes e industria, limitándonos solamente á anunciar los que asimismo tienen en la presente estación.

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**, oscuro y ferruginoso de Gerard: conviene en las enfermedades que determina la ceguera, escrofulosa, tumores, frios en la clorosis, anemia, la leucorrea (flores blancas) en la raquitis.

**ROB-GAVES**, antiherpético, antisifilítico regenerador y depurativo de la sangre, preparado según la fórmula del célebre profesor del hospital de Dublin.

**ROB-BOIBEAU LAFFECTEUR**: recomendado en los mismos casos que el anterior y muy reconocido de todos.

**ESENCIA DE ZARZA-PARRILLA** de Bristol, botella grande.

**ID. DE HONDURAS** y preparada en esta casa. Refresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, cuando naturaleza sifilítica, herpética escrofulosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores de la sangre.

**JARABE** de rábano yodado y verdadero Yodo.

dio-Glicerino-ferruginoso, como sustitutivo de aceite de Bacalao, pues que carecen del olor y sabor que repugna á los niños.

**JARABE** de digital Labelonye.

**PANCREATINA** de Desresne.

Cuenta este establecimiento con gran surtido de cuantas especialidades medicas nacionales ó extranjeras hayan reconocido la práctica son una verdad, garantizando siempre su legitimidad, así como aparatos-bragueros, suspensorios, jeringas de las clases, cuenta-gotas irrigadores, clisobombas y todo aquello que pueda desearse en los ramos que se ocupan. En perfumería inglesa, jabones de todas clases, agua de colonia cosméticos, verdadera leche cutánea ó agua de Barcelona, siendo esta casa el único depósito: liquido para teñir las canas el cual no mancha nunca la piel, sin contener ninguna sustancia mineral, etc., etc.—Extractos, cosméticos, pomadas, aceites, agua de colonia, agua florida, etc., y todo cuanto en este ramo existe.

## MAGASIN DEL DEMOISELLES.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grande in-8.º—Año 34.º

Grabados de Modas y modelos de Tapicería colorados; Aguadas; Grabados en negro; Novedades para piano y Canto; Albums de labores; Hojas de Confecciones; Conchete y Reuicilla; Patrones; etc.

El *Magasin des Demoiselles* gracias á las importantes reformas, introducidas en su publicación, es hoy el más elegante, el único que de mensualmente un trozo de música y un gran doble atractivo de un periódico literario interesante y un periódico de modas completo, enteramente independientes unos de otros.

Precio para España 80 reales (Las suscripciones se hacen por un año empezando el 1.º Enero) cada año forma un precioso libro, para las jóvenes pues la parte literaria está especialmente esmerada, habiendo sido premiado varias veces su Director por la academia francesa.

También se admiten suscripciones separadamente á cada edición: Edición del 10, 65 rs.—Edición del 25, 35 rs.—Se suscribe en la administración de este periódico.



## NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento **BOYER MICHEL**, de Aix (Provençe), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las quemaduras recientes y antiguas, los equimomas, morataduras, almorranas, malecas, debilidad de piernas, etc. Paris, DORVILLE, rue de Jouy, Madrid, por mayor, Agencia Francesa Española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.

## CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Señalamos las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 rs. á 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan num. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que de emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que asegura la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que lo comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si no merecen estos productos la preferencia que ya les puede hacer un gran número de años.

## ACIDO SALICILICO

Para la conservación del VINO, de la CERVEZA y de los ALIMENTOS  
**SCHLUMBERGER & CERCKEL, 26, rue Bergère, PARIS**  
Unicos concesionarios del privilegio KOLBE y de HEYDENS

**REUMATISMOS, GOTA y NEURALGIAS**  
Curación radical en 24 ó 36 horas con

**EL SALICILATO DE SOSA SCHLUMBERGER**

INFORME DE LA ACADEMIA DE MEDICINA: Las curaciones con el Salicilato de sosa son innegables: entre 53 casos de reumatismos agudos, solo uno ha tenido mal éxito: « Cesan los dolores lo mas tarde en el espacio de tres dias. » Este remedio cura instantáneamente: las neuralgias, jaquecas, lumbago, ciática, cólicos hepáticos. Precio 14 rs. (Con dos ó tres cajas se curan completamente).

**MAL de PIEDRA y GOTA AGUDA** curadas con el SALICILATO de LITINA. Precio 22 rs.

**LAS PASTILLAS SALICILADAS**

Curan las afecciones de la garganta, constipados; precaven el crup y la angina. Caja 10 rs.

**POLVOS de SALICILATO de QUININA** para curar las Fiebres

**POLVOS DE ALMIDON SALICILADO**

Contra las picazonas de los niños y contra la transpiración desagradable.

**FALSIFICASE** el SALICILATO de SOSA (Schlumberger). La pureza sola del producto asegura la curación. Precavase de las falsificaciones.—Exigir la marca SCHLUMBERGER y la firma CHEVRIER, farmacéutico, Paris.

Diploma de honor.—Medallas de oro y plata 1876-1877.

En Badajoz, J. J. Jimenez.

## VETERINARIA.

ESTÁ  
DEMAS EL  
FUEGO.



NO DEJA  
SEÑAL EN  
LA PIEL.

TÓPICO ESPECIAL DE TOLEDO.

PREPARADO EXCLUSIVO DE F. TOLEDO YERTO, FARMACÉUTICO.

Vexicante resolutivo, el más eficaz de los conocidos hasta el día; además de llenar siempre y con éxito seguro el fin terapéutico de sus indicaciones, hace aparecer en UNA HORA cual nign otro.

De gran utilidad en las anginas, artritis, espartraones, equinosis, brecañas, sobrelendones, pulmonías, parálisis, reumatismo y en otros muchos casos.

Se expende á 10 y 20 reales frasco en las Farmacias siguientes: Ferri Izquierdo, Pórtos 6, Madrid; Yerto (hijo) Montijo; Gragera, La Garricilla; Glinesta Greza; Ca arg Arroyo del Puerto y Domínguez, Villalba de los Barros.

Los pedidos al por mayor se harán á su autor, Farmacia de Yerto, Puebla de la Cazada Badajoz.)

## SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

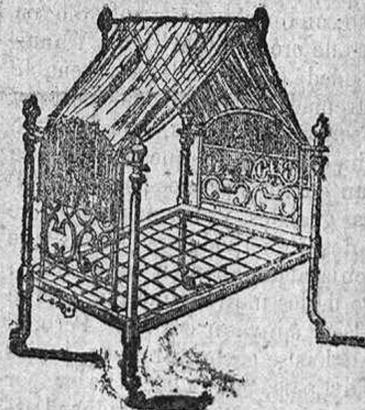
El más poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heroico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Ceguera ó Cacoquimia, Escrofulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la impotencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas.

Nota: Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

**COIRRE**, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, nº 79.

«A fin de evitar la falsificación, todos nuestros frascos llevarán, de hoy en adelante las palabras *Coirre à Paris* impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes: *rue du Cherche-midi 79*, en letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del gobierno francés en tinta azul.»

Depósito en todas las farmacias de España.



GRAN ALMACEN DE CAMAS DE HIERRO.  
MUEBLES Y ESPEJOS.  
Santa Catalina, 7. Badajoz.

**ASMA**

CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES.

**NEURALGIAS**

MOLESTIAS, DOLORS DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**, que se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

Escritorio LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.